



D. Miguel Ángel Sánchez de Mora, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Las Rozas, en nombre y representación del mismo, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presento al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas las siguientes:

ENMIENDAS DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS LAS ROZAS A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE 2020

Las enmiendas que se presentan proponen conseguir mejoras en las áreas de deportes, educación, eficiencia energética, movilidad, ayudas sociales y apoyo a los emprendedores y PYMES.

El objetivo final que el Grupo Municipal de Ciudadanos persigue con estas enmiendas es el de conseguir unos presupuestos más sociales, sostenibles y de apoyo a la generación de empleo, aspectos todos ellos que en definitiva tienen como objetivo la mejora de la calidad de vida de los roceños.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas propone las siguientes enmiendas al anteproyecto de presupuestos para el 2020:

ENMIENDAS AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Enmienda 1

El contrato de servicios de deportes, se ha convertido en los últimos años en una fuente de conflicto que se viene manifestando cada día.

La existencia de desigualdades salariales entre los monitores de deportes contratados a través de la empresa que presta servicios al Ayuntamiento y los empleados municipales del área de deportes, podrían llegar a tener una



repercusión directa en la calidad del servicio que reciben los roceños. Es por ello que se propone una mejora en la dotación presupuestaria destinada a la contratación de dicho servicio.

- Orgánica, Programa y Aplicación Presupuestaria: 107 3410 22724
- Descripción del Concepto: **Contrato Servicios de Deportes.** Se propone la modificación mediante el incremento de la partida para la realización de dicho contrato con un aumento de 100.000,00 euros para mejorar las condiciones laborales de los profesores contratados.
- Propuesta Gobierno: 1.200.000 €
- Propuesta Cs: 1.300.000 €

Enmienda 2

El objetivo de esta enmienda es el corregir un error que se ha producido en la partida presupuestaria correspondiente a la Subvenciones anuales que se conceden a las AMPAS, al desglosar la partida, dejando solamente 50.000€ para la partida "Subvenciones AMPAS para proyectos de innovación" (108 4331 48003)

- Orgánica, Programa y Aplicación Presupuestaria: 107 3260 48900
- Descripción del Concepto: **Convenios Extraescolares AMPAS Centros Públicos.** Se propone recuperar la dotación de esta partida que pasa de 140.000 en el 2019 a 0,00€ en 2020.
- Propuesta Gobierno: 0,00 €
- Propuesta Cs: 100.000,00 €

Enmienda 3

El Grupo Municipal de Ciudadanos presentó en marzo del año 2016 una moción para la construcción de un aparcamiento público y gratuito junto al Centro de Salud de Monte Rozas, que fue aprobada por el Pleno.

El objetivo de aquella moción era la de ampliar la oferta de aparcamiento existente en las cercanías de un edificio público de gran afluencia como es un Centro de Salud, mejorar la accesibilidad para las personas mayores y con dificultades de movilidad. Como objetivo complementario se obtendría el embellecimiento de un entorno que actualmente se encuentra dedicado a almacén de materiales de una de las contratas del municipio.



El proyecto para la ejecución del citado aparcamiento fue elaborado por el anterior equipo de gobierno, pero nunca llegó a ejecutarse. Es por ello que proponemos que se lleven a cabo las obras necesarias para dicha construcción en el próximo año 2020.

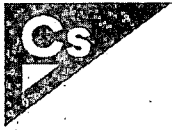
- Órgano, Programa y Aplicación Presupuestaria: *(a definir por el gobierno)*
- Descripción del Concepto: **Aparcamiento Centro de Salud Monte Rozas**. Se propone crear una nueva partida específica para la construcción de un aparcamiento público junto al Centro de salud de Monte Rozas.
- Propuesta Cs: Dotación económica determinada por el proyecto.

Enmienda 4

Las Rozas es un municipio en plena evolución y desarrollo, siendo el tejido empresarial uno de los motores que impulsa el empleo y la economía de nuestros vecinos.

El Grupo Municipal de Ciudadanos considera imprescindible seguir apostando por el emprendimiento y la PYMES como fuentes generadoras de riqueza. Es por ello que proponemos se dote económicamente la existencia de una línea de ayudas directas para los emprendedores, autónomos y PYMES, que permita que sus proyectos puedan contar con un impulso económico inicial que es cuando más lo necesitan.

- Órgano, Programa y Aplicación Presupuestaria: *(a definir por el gobierno)*
- Descripción del Concepto: **Plan de Ayuda al emprendimiento para Autónomos y PYMES**. Se propone la creación de una nueva partida para ayudas que impulsen la actividad de Autónomos y PYMES.
- Propuesta Cs: 400.000,00 €.



Enmienda 5

El precio de la vivienda es uno de los principales problemas en nuestro municipio, este hecho hace que muchos de nuestros vecinos se vean obligados a abandonarlo por imposibilidad de pagar los elevados precios de los alquileres.

Especialmente afectados por este hecho son los jóvenes y los mayores de 65 años, precisamente por ello, en el pasado año se crearon dos líneas de ayuda al alquiler que fueron gestionadas a través de la Empresa Municipal de Gestión de la Vivienda (EMGV). Teniendo en cuenta que el futuro de esa empresa municipal está en estos momentos en entredicho, y por tanto el futuro de dichas ayudas no está garantizado para el próximo año, proponemos se trasladen al presupuesto 2020 los 300.000€ correspondientes a dichas ayudas.

- Órgano, Programa y Aplicación Presupuestaria: 109 2313 4800
- Descripción del Concepto: **Ayuda de carácter social**. Se propone la que el equipo de gobierno se comprometa a una reserva de 300.000€ para ayudas sociales al alquiler.
- Propuesta Gobierno: 1.124.000 €
- Propuesta Cs: 1.124.000 € (reserva de 100.000€ para ayuda alquiler mayores de 65 años y 200.000 € para ayudas alquiler globales)

Enmienda 6

Nuestro municipio está atravesado por grandes vías de tráfico como son la A6 y la M-505, que generan en determinadas áreas un impacto sonoro constante. Dicho impacto se identifica mide a través de mapas de ruido que se elaboran al respecto.

Una de las zonas más afectadas por el ruido se localiza en los primeros kilómetros de la M-505 a su paso por las viviendas ubicadas en las cercanías de dicha vía. Este es un problema ya identificado hace años pero que sigue sin ser resuelto por parte de los diferentes equipos de gobierno pasados.

El Plan de inversiones 2020-23 facilitado por el equipo de gobierno junto con los presupuestos 2020, recoge dicha actuación para el año 2023 en el epígrafe denominado aislamiento acústico M-505.



El Grupo Municipal de Ciudadanos considera necesario adelantar la ejecución del citado aislamiento acústico para el próximo año 2020, y por tanto, propone la inclusión de la partida de 2.000.000€ prevista para ello en los presupuestos 2020.

- Órgano, Programa y Aplicación Presupuestaria: 102 1530 60903
- Descripción del Concepto: **Aislamiento acústico M505**. Proponemos que la partida reflejada en el Plan de Inversión prevista para el 2023 se ejecute en el 2020 como prioridad dentro del plan de inversiones, siendo un compromiso que el gobierno hizo en la anterior legislatura.
- Propuesta Gobierno: 0€
- Propuesta Cs: 2.000.000,00 €.

Miguel Ángel Sánchez de Mora

Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Las Rozas.